

NOTAS DE PRIMERA PLANA

Reforma: Desborda corrupción a agencia aeronáutica. **El Universal:** Endurecerán penas por huachicol de agua y abusos en permisos. **La Jornada:** Cede Israel a la presión y frena ofensiva en Gaza. **Excélsior:** Negocios pierden 900 mdp por vandalismo. **El Heraldo de México:** Capturan a socia de guardería ABC. **Milenio Diario:** Hamás liberará rehenes y Trump exige a Israel frenar bombardeos. **El Sol de México:** Grupo México lanza oferta por Banamex.

PRIMERAS PLANAS METROPOLITANAS

Reforma Cd.: Tras daños por 20 mdp y 94 lesionados hay ¡un detenido!. **El Universal Cd.:** IP reporta pérdidas tras saqueos y exige justicia. **La Jornada Cd.:** Saldo un día después por violencia del 2 de octubre. **Excélsior Cd.:** Motos invaden pasos peatonales de Tlatelolco. **El Heraldo de México Cd.:** Identifican a tres vándalos. **El Sol de México Cd.:** Destrozos causan pérdidas de 21 mdp .

TARJETA INFORMATIVA

IECM

Integrantes del Consejo General del **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** sostuvieron una reunión de trabajo con el Pleno de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), con el objetivo de reforzar la colaboración interinstitucional y fortalecer los procesos democráticos en la capital. Durante el encuentro, realizado en las oficinas centrales del **IECM**, se abordaron temas clave como la definición del Marco Geográfico de la Ciudad de México, que contempla la adscripción de nuevos pueblos originarios y la delimitación de Unidades Territoriales necesarias para ejercicios democráticos, entre ellos la Consulta de Presupuesto Participativo. Estas medidas buscan garantizar la inclusión de Grupos de Atención Prioritaria, entre los que destacan personas jóvenes, adultas mayores, con discapacidad, así como integrantes de la diversidad sexual y de género, pueblos originarios, comunidades indígenas y afrodescendientes. En la reunión participaron, por parte del **IECM**, la consejera presidenta **Patricia Avendaño** Durán, así como las consejeras electorales **María de los Ángeles Gil** Sánchez, **Maira Melisa Guerra** Pulido, **Cecilia Hernández** Cruz y **Sonia Pérez Pérez**, además del consejero electoral **Ernesto Ramos** Mega. [El Capitalino CDMX \(sitio\)](#), [Investing \(Sitio\)](#) , [Agencia Global de Información AGI \(sitio\)](#)

Concluido el proceso electoral relacionado con la elección del Poder Judicial y la Consulta del Presupuesto Participativo, el **Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)** dio el visto bueno a la destrucción y reciclaje de boletas y documentos utilizados en ambos procesos, así como de los materiales consultivos no susceptibles de ser utilizados. El órgano detalló que este proceso iniciará la última semana de noviembre para concluir, a más tardar, el 5 de diciembre. El Acuerdo aprobado por el Consejo General del instituto establece el procedimiento técnico a seguir por las áreas involucradas en la destrucción de la documentación señalada y los criterios establecen las

directrices para la destrucción de la documentación y materiales electorales. En este sentido, las Direcciones Distritales deberán realizar la preparación de la documentación a destruir y el Almacén de Materiales Electorales (AME), ubicado en Tláhuac, será centro de acopio y concentración, previo a su traslado para su destrucción. [24-Horas.mx \(Sitio\)](#), [Ahora Tabasco TAB \(sitio\)](#), [MSN Noticias EU \(sitio\)](#), [Ahora Noticias \(sitio\)](#)

El Partido Acción Nacional en la Ciudad de México advirtió que es sumamente preocupante, la reforma a la Ley de Amparo, recientemente aprobada por Morena en el Senado, ya que traerá consecuencias significativas en la protección de derechos humanos y en el acceso a la justicia en este país y desde luego, en la Ciudad de México. Dicha reforma debilita la defensa ciudadana ante abusos del poder. Aníbal Cañez Morales, abogado y representante del PAN CDMX ante el **IECM**, explicó que ahora la ciudadanía no podrá defenderse contra los actos de represión por parte de la autoridad; "con esta reforma se está limitando la protección que tenemos las y los ciudadanos". [La Prensa \(Sitio\)](#), [Agencia NVM MEX \(Sitio\)](#), [Re- Evolución CDMX \(sitio\)](#), [Hoja de Ruta \(Sitio\)](#), [Dossier de Prensa CDMX \(sitio\)](#), [Liberal Metropolitano CDMX \(sitio\)](#), [Basta,](#)

ELECCIÓN DEL PODER JUDICIAL FEDERAL

Sacapuntas publica: Se estrenó ayer La transformación avanza, documental sobre el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. En los poco más de 44 minutos de duración, este material expone los momentos clave que ha sorteado la mandataria en 365 días, y se puede ver completo en las redes sociales de la propia titular del Ejecutivo. Incluye intervenciones de personajes como el ministro Hugo Aguilar, quien se convirtió en presidente de la Corte en la elección judicial de junio pasado. [El Herald de México](#)

REFORMA ELECTORAL

Claudia Zavala Pérez, consejera del Instituto Nacional Electoral (INE) propuso establecer el voto obligatorio y reglamentar las consecuencias en caso de inasistencia a las urnas. El propósito, añadió, es fortalecer el régimen democrático en momentos en que está abierta la consulta hacia una reforma electoral (impulsada por la presidenta Claudia Sheinbaum). [La Jornada](#)

INE

A más de tres semanas de la explosión provocada por la fuga de una pipa de gas en el Puente de la Concordia, en Iztapalapa, familiares de las dos personas que eran reportadas en calidad de desaparecidas reclamaron los cuerpos. El reconocimiento de ambas personas fue informado el lunes, resultado de una colaboración entre la Fiscalía capitalina, la Comisión de Búsqueda de Personas, la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) y el cruce de información con el Instituto Nacional Electoral (INE). [Reforma](#), [Excélsior](#), [La Prensa](#)

El procedimiento abierto por el Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE) en contra de seis consejeros (tres aún en el cargo) será analizado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Lo anterior, luego de que una de las personas involucradas interpuso un juicio general ante la sala superior de esa máxima instancia; por turno aleatorio, el expediente tocó al magistrado Felipe Fuentes Barrera. [La Jornada](#)

Mónica Aralí Soto Fregoso, Magistrada presidenta del TEPJF: "Quiero expresar nuestra felicitación por su 109 aniversario. La tradición y trayectoria de El Gran Diario de México lo mantienen como un referente" [El Universal](#)

CONGRESO LOCAL

Un total de 16 policías siguen hospitalizados, tres de ellos delicados, tras agresiones del bloque negro durante la movilización del jueves. La Secretaría de Seguridad Ciudadana informó que 94 efectivos fueron trasladados a distintos nosocomios para recibir atención especializada, de los cuales 78 recibieron su alta. Tras la golpiza que recibieron los efectivos, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, ordenó la entrega inmediata de un bono de compensación a quienes participaron en las labores de seguridad durante la movilización. En tanto, la Comisión de Seguridad Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México hizo un reconocimiento al desempeño de los policías y manifestaron su solidaridad con los que resultaron lastimados el pasado jueves. [La Jornada](#)

El diputado Pedro Haces Lago, integrante de la fracción parlamentaria de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, promueve cambios a la Ley para la Celebración de Espectáculos Públicos, con el fin de garantizar que las personas con discapacidad, especialmente quienes usan silla de ruedas, puedan acceder, permanecer y disfrutar de eventos culturales y recreativos en igualdad de condiciones. El congresista morenista presentó una iniciativa para reformar dicha ley, con la que se busca establecer que todos los recintos, sean públicos o privados, permanentes o temporales, deben reservar al menos el uno por ciento de su aforo para espacios accesibles, ubicados con visibilidad libre de obstrucciones e integrados al resto del público. Además, cada uno tendrá que contar con un asiento adyacente para acompañante sin costo adicional. [La Prensa](#)

El Caballito publica: Luego de los hechos violentos que marcaron la marcha del 2 de octubre y que dejaron 94 policías heridos, lo que ha proliferado son los reconocimientos, lo mismo desde el Gobierno de la Ciudad de México que de diputados en el Congreso capitalino, quienes no han tenido más que elogios a la "resistencia", al aguante que tuvieron los elementos frente al llamado bloque negro. [El Universal](#)

Disco Duro publica: La salida de Alejandro Encinas de la Secretaría de Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México, al ser nombrado nuevo embajador de México ante la OEA deja un vacío político y operativo en un momento clave para la capital. También en el Congreso capitalino está en el limbo un proyecto para crear la Ley de Ordenamiento Territorial, que busca jerarquizar planes y programas de desarrollo urbano en la capital, presentado apenas el mes pasado por la presidenta de la Comisión de Planeación en el Congreso de la Ciudad de México, la panista Olivia Garza. [El Sol de México](#), [La Prensa](#)

CIUDAD DE MÉXICO

Luego de los asaltos e incendios provocados por embozados el pasado jueves en el Centro Histórico de la Ciudad de México, que dejaron casi 20 millones de pesos en afectaciones y 94 policías lesionados, se reporta sólo una persona detenida. Joyerías situadas entre el andador Francisco I. Madero y la Calle 16 de Septiembre, frente al Zócalo,

padecieron durante las protestas, por la matanza de estudiantes en Tlatelolco hace 57 años, saqueos que representaron un impacto de al menos 15 millones de pesos. [Reforma](#)

La jefa de Gobierno, Clara Brugada, encabezó la entrega de 6 mil 735 créditos para el mejoramiento de vivienda y 400 escrituras para habitantes de la Ciudad de México, como parte de las 2 mil acciones en vivienda que contempla su administración. En esta entrega se invirtieron mil 115 millones de pesos en créditos que van desde 100 mil pesos hasta 350 mil, sin pago de intereses, en beneficio de casi 25 mil personas. A la fecha se han repartido 16 mil apoyos de este tipo, con una meta de 20 mil para diciembre de este año. [El Universal](#) , [La Razón de México](#)

Tres personas que presumen participaron en los actos vandálicos registrados durante la marcha conmemorativa del 2 de octubre fueron identificadas. De acuerdo con investigaciones preliminares de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pedro Rangel, Diego, conocido como ElLepe, y Alexis, alias Cadáver Pxnk, son los supuestos responsables, aunque aún se mantienen las investigaciones para determinar el nivel de actuación que tuvieron en la manifestación. En tanto, la jefa de Gobierno, Clara Brugada, adelantó que los lesionados serán retribuidos con un bono de compensación por su servicio. [El Heraldo de México](#)

NACIONAL

Adán Payambé López Estrada y Augusto Andrés López Estrada, hijos del senador morenista Adán Augusto López Hernández, figuraron en la nómina pública como asesores y funcionarios sin haber concluido sus carreras. El hijo del senador se abocaría, según el trabajo de Emequis, la investigación, recopilación y análisis del proceso legislativo. [Reforma](#)

Las medidas como aranceles temporales y restricciones implementadas por el gobierno mexicano para fortalecer el control a las importaciones de productos chinos que promueven competencia desleal no han frenado dicha práctica. Ayer, EL UNIVERSAL dio cuenta de seis empresas involucradas en un fraude que les permitió recuperar 33 contenedores con productos chinos que les habían sido asegurados, las cuales ya están siendo investigadas por la autoridad. [El Universal](#)

El ex ministro Arturo Zaldívar advirtió que la reforma a la Ley de Amparo no aplicará para las etapas procesales en un juicio en la materia ya terminadas, ya que este gobierno no avala leyes contrarias a la Constitución. El coordinador General de Política y Gobierno planteó a los integrantes de la Cámara de Diputados cambiar la redacción del artículo primero transitorio, porque ese precepto no tiene la suficiente claridad y ha dado lugar a un debate innecesario y a ciertas críticas, descalificaciones y también preocupaciones legítimas. [La Jornada](#)

El presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Hugo Aguilar Ortiz, aseguró que la reforma a la Ley de Amparo es necesaria, pero rechazó la retroactividad. Aguilar señaló que esta reforma debe realizarse porque el procedimiento establecido en la ley está muy burocratizado o hay muchos medios de impugnación. [El Heraldo de México](#)

La dueña de la Guardería ABC, Sandra Lucía Téllez, fue deportada de Estados Unidos y arrestada en México por su supuesta responsabilidad en el incendio de la guardería en 2009, que resultó en la muerte de 49 bebés. Téllez, que

estaba prófuga, fue sentenciada a 28 años de prisión en 2016, pero su condena fue reducida a cinco años y siete meses tras varios recursos legales. La madre de una de las víctimas criticó la lentitud de la justicia y destacó la implicación de Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón, en el caso. [Milenio Diario](#)

COLUMNAS POLÍTICAS

Templo Mayor publica: Los muy suspicaces se preguntan si será cierto que, en el tema de la Ley de Amparo, los legisladores de Morena aplicaron la vieja estrategia de espantar con el petate del muerto. Y ES QUE, en cuanto se dio a conocer que en el dictamen final se había incluido y aprobado la retroactividad de la reforma para los juicios en curso, la discusión se centró en ese punto y los demás cambios perjudiciales para los ciudadanos pasaron a segundo y tercer plano. [Reforma](#)

Bajo Reserva publica: Celebran deportación de socia de Guardería ABC. Nos cuentan que en el gobierno federal celebraron con todo la deportación desde Estados Unidos de Sandra Lucía Téllez Nieves, una de las socias de la Guardería ABC de Hermosillo, Sonora, quien de inmediato fue detenida por autoridades mexicanas para procesarla por su presunta responsabilidad en el incendio del 5 de julio de 2009, en el que murieron 49 menores y quedaron lesionadas 106 personas más. [El Universal](#)

Frentes Políticos publica: Desde Palacio Nacional, Arturo Zaldívar, coordinador de Política y Gobierno, intentó apagar el fuego legislativo y pidió "corregir" el artículo transitorio de la reforma a la Ley de Amparo que implica su retroactividad. Tiene sólidas bases. "No estamos de acuerdo con ninguna violación a la Constitución", dijo. Su intervención evidencia que el error en el Senado fue real, grave y violatorio del artículo 14 constitucional. Zaldívar pidió a los legisladores enmendar el texto "sin cambiar su sentido". Una reforma con escenarios de riesgo no conviene a la presidencia de Claudia Sheinbaum. Se corrige o se desecha. Punto. [Excélsior](#)

Sacapuntas publica: Se estrenó ayer La transformación avanza, documental sobre el primer año de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum. En los poco más de 44 minutos de duración, este material expone los momentos clave que ha sorteado la mandataria en 365 días, y se puede ver completo en las redes sociales de la propia titular del Ejecutivo. Incluye intervenciones de personajes como el ministro Hugo Aguilar, quien se convirtió en presidente de la Corte en la elección judicial de junio pasado. [El Herald de México](#)

Trascendió publica: Que cuando haya pasado una semana, nada más los policías y los civiles golpeados, así como los comerciantes robados, se van a acordar de los sucesos de la marcha del 2 de octubre, por más que ahora jure César Cravioto que irán contra los responsables, porque si hay dos secretos bien guardados en este país son, uno, quiénes promueven al bloque negro que violenta toda manifestación emblemática, y dos, quiénes están detrás de los encapuchados que vandalizan las distintas instalaciones universitarias. ¿De veras, con tanto experto en inteligencia hoy en el gobierno, no tienen idea? [Milenio Diario](#)

El Caballito publica: Luego de los hechos violentos que marcaron la marcha del 2 de octubre y que dejaron 94 policías heridos, lo que ha proliferado son los reconocimientos, lo mismo desde el Gobierno de la Ciudad de México que de diputados en el Congreso capitalino, quienes no han tenido más que elogios a la "resistencia", al aguante que tuvieron los elementos frente al llamado bloque negro. [El Universal](#)



INSTITUTO ELECTORAL
CIUDAD DE MÉXICO